



OFICIO N° 51326
INC.: solicitud

lrg/iv.
S.19°/368

VALPARAÍSO, 05 de mayo de 2020

El Diputado señor NICOLÁS NOMAN GARRIDO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de entrega de las canastas de alimentación de los alumnos de esa región, indicando su contenido, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS DE ATACAMA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0B1CC03C76FA634A



VALPARAÍSO, MAYO DE 2020

OFICIO

DE: NICOLÁS NOMAN G.

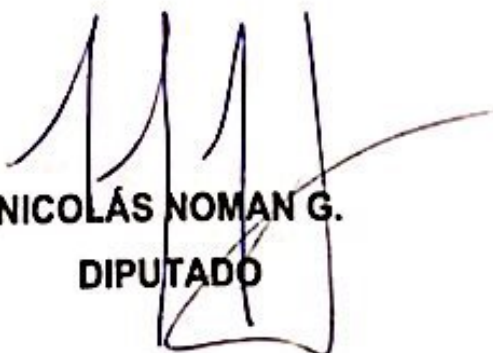
A: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (REGIÓN DE ATACAMA)

En las actuales circunstancias de crisis sanitaria como las que vive nuestro país, la entrega de insumos para la sustentación de las personas más vulnerables en nuestro país se erige como una función esencial.

En este contexto la alta función que desempeña JUNAEB a lo largo de Chile es en estos tiempos imprescindible, que requiere del máximo de atención, eficiencia y eficacia por parte de aquellas personas a cuya competencia se encuentra la entrega de tales auxilios escolares.

A partir de lo anterior, solicito de su entidad me remita informe sobre el estado de entrega de las canastas de comidas para los alumnos (su cantidad), así como su contenido de cada una de estas canastas en la región de Atacama.

Asimismo solicito de su entidad la entrega de esta información desagregada por las comunas correspondiente a la región de Atacama.


NICOLÁS NOMAN G.
DIPUTADO